

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Nº 6 - AÑO IV - diciembre de 2001 - PRECIO: 0,6 € ; 100 ptas

DESPUÉS DEL 11 DE SEPTIEMBRE



**¿QUÉ PAPEL DEBEN
JUGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS
PARA LA CREACIÓN DE LA PAZ?**

DESPUÉS DEL 11 DE SEPTIEMBRE ¿QUÉ PAPEL DEBEN JUGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA CREACIÓN DE LA PAZ?

Cuando el 11 de septiembre tuvimos la noticia del atentado contra las torres gemelas, contra el Pentágono y supuestamente contra otros objetivos importantes de EE.UU. que no llegaron a consumarse, gran parte del mundo occidental se echaba las manos a la cabeza ante lo incomprensible de una tragedia de tales dimensiones. Rápidamente los analistas políticos y económicos daban sus opiniones sobre las consecuencias a corto y largo plazo que tendrían dichos atentados. Los gobiernos de muchos países occidentales mostraban su apoyo incondicional a EE.UU. en aquellas actuaciones que se emprendieran a partir de ese momento, y los medios de comunicación nos informaban sobre una opinión pública deseosa de apoyar medidas para castigar a los terroristas. Curiosamente esos presuntos terroristas pertenecían al mundo islámico. Era como si Occidente se enfrentara en bloque a Oriente y ese mundo estuviera simbolizado en un rico terrorista saudí (Ben Laden) y en un país, en este caso pobre, Afganistán.

Si el 11 de septiembre se había demostrado la vulnerabilidad del país más seguro del mundo, que no había sido invadido desde 1814, el 20 de septiembre G.Bush se proclamaba líder mundial contra el terrorismo y 17 días más tarde comenzaba la guerra contra Afganistán, una guerra llamada de "precisión".

Si habían fallado sus sistemas de control y la maquinaria bélica, esta guerra podía servir a EE.UU. para afianzar su poder, reconocido por todo el mundo con sus ofrecimientos. Guerra en la que no se ha contado con la OTAN y donde la ONU poco ha tenido que decir si no es ahora en la reconstrucción de Afganistán. EE.UU. llevaba la guerra en solitario contra un enemigo de tan grandes dimensiones: el terrorismo mundial.

Paradójicamente se luchaba contra el régimen talibán que antes había sido apoyado por EE.UU. y Pakistán por considerarlo como una fuerza anti-iraní para controlar los oleoductos hasta el golfo de Arabia, utilizando la política del "hoy te apoyo, mañana te combato y pasado mañana, ya veremos" y aparentemente los mismos americanos con su lucha propiciaban la solución de Afganistán desde dentro después de 24 años de guerra, millones de refugiados y con miles de millones de ayuda económica para aplacar a los señores de la guerra.

También propiciaba esta guerra el resituamiento de Rusia en el panorama internacional y la llamada de Sadam Hussein a los países árabes a luchar contra Israel, que desde el 12 de septiembre recrudecía su violencia iniciada hace 50 años.

Todas estas ramificaciones de la guerra podrían dar lugar a que EE.UU. llevara sus bombas a los distintos escenarios donde el elemento islámico es mayoritario con el consiguiente peligro de que las armas de destrucción nuclear de Irak o Corea del Norte, por ejemplo, cayeran en manos de los terroristas, de grupos como "Al Qaida" que puede tener apoyo hasta en 34 países,

Aparte esta guerra agudiza los problemas de los países pobres, ya que al frenar el consumo se agrava más la crisis económica y esas mismas crisis permiten iniciarse o resurgir grupos terroristas como el mencionado más arriba.

Ante todo esto ¿qué hacen los gobiernos y los grupos políticos para la consecución de la paz? ¿Solamente con ayudas millonarias pueden pacificarse los países como Afganistán? ¿Cuáles serán las condiciones de su desarrollo? ¿Cómo llegará la democracia? ¿Lo permitirán los talibanes que han huido a



Pakistán y que desde allí podrían reorganizarse?

Mientras tanto determinados países sólo adoptan medidas de detención o de emergencia contra el terrorismo, buscando la hiperseguridad aunque sea a cambio de la libertad.

¿Hasta qué punto esos gobiernos y los grupos políticos que los componen analizan las causas del terrorismo mundial, solucionan las crisis económicas de los países pobres que son supuestamente la cuna de los terroristas? ¿invierten en educación para frenar los fundamentalismos más radicales o en sanidad para dotar a millones de personas de una vida digna?

Hay muchas formas de ejercer el terrorismo y poca voluntad política de ir a las causas últimas para evitar otros días venideros como el 11 de septiembre, pero sí debería haber una presión masiva de los ciudadanos para que los políticos pusieran las cartas boca arriba y dejaran de engañarnos continuamente.

Teodora López

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

A) ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS

Desde el último Boletín Informativo del PSOE (nº 5, de Agosto de 2001), se han celebrado en Añora dos plenos, el lunes, 24 de septiembre y el lunes 17 de diciembre.

Asuntos más relevantes que se trataron en el Pleno del lunes, 24 de septiembre,

Primero: Aprobación de las actas de los Plenos anteriores: Extraordinario y Urgente del 8.6.01 y Ordinario de 25.6.01 (73 páginas entre las dos). R. Moreno no estuvo de acuerdo con la redacción de dos párrafos de las actas (menos de media página entre los dos) y se estableció un agrio debate.

Segundo: Autorización de Préstamos de PROVICOSA (Recordemos que Añora, cuando era alcalde Rafael, fue uno de los dos municipios de la provincia de Córdoba que siguió siendo socio de PROVICOSA.)

Tercero: Aprobación y modificación de Ordenanzas. Se sube muchísimo la tasa de basura. Se modificarán todas las tarifas adaptándolas a la nueva moneda (Euro). Los socialistas propusieron que la subida de la basura fuera menor, y si había que hacer una adaptación a tarifas provinciales que se hiciera de una forma escalonada, con subidas más pequeñas durante varios años, pero no se aceptó y se abstuvieron en la votación

Quinto: Resolución de reclamaciones y aprobación definitiva de las Contribuciones Especiales impuestas por el asfaltado de dos caminos. Había 24 reclamaciones, pero dos fuera del plazo, por lo que quedan sólo 22. Los socialistas estamos a favor de que se arreglen los caminos y mostramos nuestra disposición a ayudar a arreglar el lío en el que el Ayuntamiento se ha metido por no hacer las cosas bien, contando desde el principio con los propietarios. Quisimos hacer una propuesta, y comenzamos a explicarla, pero el alcalde, con su prepotencia habitual, no nos dejó ni presentarla. Se expone a continuación:

1º Eliminar el pago de un Importe fijo.

2º Hacer las contribuciones según estos parámetros:

- Distancia de la finca al casco urbano.
- Linde de la finca al camino (metros de fachada de la finca al camino arreglado).
- Superficie de la finca, estableciéndose un precio por hectárea y poniendo un importe fijo de 10.000 ptas. para las fincas que tienen de menos de una hectárea.

Noveno: Aprobación del Proyecto de Rehabilitación del Ayuntamiento y del Convenio con la Consejería (Junta de Andalucía) para su ejecución. A las personas que no lo conocieran (casi todas), a propuesta de los concejales socialistas, se lo explicó el alcalde en aquel momento. Los concejales socialistas propusimos el que se hiciera una actividad (exposición, etc.) para que los/as noriegos/as conozcamos el proyecto arquitectónico de nuestro Ayuntamiento.

Décimo sexto: Ruegos y preguntas. El grupo de concejales socialistas habían presentado por escrito los que se explican en el apartado correspondiente de este Boletín.

B) ALGUNOS DE LOS ESCRITOS ENVIADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO

Escrito con registro de entrada nº 2057 de 12 de diciembre en el que se pide información sobre el desmantelamiento del gimnasio municipal.

Propuesta, en la que se incluye, con registro de entrada nº 1624 de 22 de septiembre sobre que en Consejo de Redacción del B.I.M. estén representados los grupos municipales que forman parte de la corporación.

Escrito con registro de entrada nº 1543 de 4 de septiembre en el que se vuelve a solicitar el informe sobre el proceso de adjudicación del bar de la piscina, asimismo nos interesamos por un informe desfavorable emitido por servicios sanitarios al no cumplir los requisitos mínimos el bar de la piscina.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Desde el último Boletín Informativo del PSOE (nº 5, de Agosto de 2001), se han celebrado en Añora dos plenos ordinarios, en los cuales los concejales pueden hacer Ruegos y Preguntas al alcalde.

En el pleno celebrado el lunes, 24 de septiembre, se presentaron los siguientes, pero a continuación se explican algunas cosas que hicieron de este pleno algo anormal.

1º Este pleno es **uno de los cuatro ordinarios que hay al año** (marzo, junio, septiembre y diciembre), en los que se pueden hacer Ruegos y Preguntas al alcalde, y que contesta, si quiere y se han presentado por escrito con antelación, pero sin permitir a los concejales que pregunten o que repliquen nada. También se pueden hacer preguntas oralmente, o sea sin haberlas presentado antes por escrito, pero no tiene obligación de responderlas en el pleno que se formulan, o sea las responde si quiere.

2º El viernes, 8 de junio a la una del mediodía hubo un pleno Extraordinario y Urgente, para tratar asuntos que los socialistas no consideramos urgentes. Tuvo 8 puntos, cuando este tipo de plenos están previstos en la ley solamente para algo muy urgente y suelen tener un solo punto en el Orden del Día o, como mucho, dos. Este tipo de plenos, al poderse convocar con sólo 24 horas de antelación impiden que los concejales de la oposición puedan ver el expediente del pleno antes de que se celebre, o sea, que van al pleno a ciegas, a lo que les quiera contar el alcalde.

3º La actitud del alcalde en los plenos es prepotente y dictatorial, algo muy distinto a lo esperado en democracia en donde el diálogo, la tolerancia y el consenso deben marcar todas las actuaciones de un representante del pueblo.

4º En este pleno se aplicó una potestad (que no obligatoriedad) del alcalde de terminar el pleno al llegar las doce de la noche y comenzar otro día. Faltaba muy poco para terminar, pues estábamos en el punto último, en el que los concejales le preguntan al alcalde. El alcalde dijo en el pleno que se convocaría otro muy pronto y se debatirían los asuntos restantes de este y otros nuevos; sin embargo, no se ha celebrado ninguno antes del ordinario de diciembre (mintió).

5º El concejal del PSOE Rafael Moreno no estuvo de acuerdo con la redacción de dos párrafos de las actas que se presentaban para ser aprobadas en el pleno, por tener una opinión distinta sobre lo que realmente se dijo en esos puntos de los plenos anteriores, y al decir esto el alcalde consiguió que todos los presentes, entendieran que el concejal Rafael Moreno dudaba y no se fiaba del sr. Secretario del Ayuntamiento, que es quien hace las actas, y quien tiene la obligación de custodiarlas. El Sr. Moreno le ha pedido excusas al sr. Secretario por escrito y públicamente, ya que piensa que el secretario se sintió ofendido al hacer una crítica al sr. Alcalde.

El Grupo Municipal Socialista ha solicitado en muchas ocasiones que se les permita grabar las sesiones, pero siempre se les ha denegado. Pensamos que si hubiera total transparencia y claridad en esto, no tendría sentido esta negativa.

RUEGOS:

1.- Residencia de Ancianos:

Los concejales socialistas queremos volver a mostrar nuestro desacuerdo con el sitio donde se ha construido la que será en el futuro la Residencia de Ancianos de Añora; así como con el color y la

utilización de ladrillo visto en la fachada.

Rogamos que sea valorado el impacto que sobre la zona, en la que se ha construido produce el edificio que se dedicará a Residencia de Ancianos.

Dijo, de una forma poco elegante y desagradable, que no la iban a tirar

Comentario: Desde luego no es la intención de este grupo deshacer lo ya hecho (la residencia) para evitar dilapidar más dinero del que ya ha gastado en echar por tierra los proyectos aprobados del anterior equipo de gobierno.

2.- Tenemos conocimiento, por padres que nos han informado, que durante este curso (2001-2002), no habrá clase por la tarde ningún día en el C.P. "Ntra. Sra. de la PEÑA".

Por ello rogamos que el ayuntamiento elabore, si no lo ha hecho aún, un programa de actividades extraescolares para estas tardes.

Dijo que estaba dispuesto a que presentásemos una propuesta.

Comentario: No dijo ni cómo ni cuándo. La experiencia que tenemos es muy negativa, en cuanto a la presentación de propuestas, como en el caso de las casas con las fachadas de tiras de la calle Virgen, en el que presentamos una propuesta, que fue la única y todavía estamos esperando (fue el día de S. Martín de 2000) a que convoque una próxima reunión para estudiarla.

3.- Rogamos al Sr. Alcalde que, en la medida de las posibilidades de nuestro Ayuntamiento, respete y haga respetar la anchura de todos los caminos así como las construcciones en fincas rústicas, y muy especialmente la anchura legal de las Vías Pecuarias, incluidos los descansaderos.

Se remitió a la contestación de este ruego en plenos anteriores. O sea, no dijo nada.

PREGUNTAS:

1.-El día anterior al de la Virgen (7.9.01), se celebró un concierto en las pistas polideportivas (Recinto Ferial). Al lado del escenario había una barra de un bar. **¿cómo se solicitó, se concedió y qué criterios se siguieron para su concesión?**

Respuesta: Sólo se le dijo a los del Chiringuito.

2.- El día 8 de septiembre se instaló un chiringuito enfrente del conjunto, como todos los años.

a) **¿Cómo y cuándo se solicitó, se concedió y qué criterios se siguieron para su concesión?**

Dice que hubo dos solicitudes, pero una era de fuera del pueblo y se le dio al de Añora

b) **¿Con qué antelación, normalmente, se debe solicitar?**

Dice que no hay nada fijado sobre eso.

3.- Al solicitar examinar algunos expedientes en el ayuntamiento se nos han negado basándose en que hay sobrecarga de trabajo administrativo en el ayuntamiento.

¿Por qué está tan sobrecargado de trabajo?

Dice que porque se hacen muchas cosas.

Comentario: Los socialistas pedimos informes que tardan trimestres en dárnoslos, cuando nos los dan, la contabilidad no estaba disponible para poder examinarla porque hay sobrecarga de trabajo. Es el alcalde el obligado a exigir que se hagan y se envíen, pero mientras el alcalde no quiera, no se hace nada. Sólo lo que él dice.

4.- A este Grupo Municipal llegan quejas de vecinos descontentos por algunas actuaciones llevadas a cabo por este ayuntamiento y piensan estos vecinos que se vulneran sus derechos como ciudadanos.

¿Qué cauces tiene un vecino de Añora para asesorarse sobre sus quejas y resolver sus problemas, cuando se siente discriminado por su ayuntamiento?

Dijo que son muy pocos a los vecinos que les ocurre esto, si es que hay alguno. Se pueden quejar ante el Asesor del ciudadano.

Comentario: Los socialistas pensamos que desde el Ayuntamiento, como es lógico, no se estimula esta potestad del ciudadano, y los ciudadanos, en general, se sienten indefensos y no saben dónde acudir.

5.- El alcalde ha hecho referencia a las comisiones de caminos tanto de Alcaracejos como de

Almadenes Hondos, creadas para las obras llevadas a cabo en éstos.

¿Quiénes forman parte de estas comisiones? ¿Cómo se eligieron sus miembros? ¿Quién es el presidente de la comisión/es?.

Dijo que forman parte de ellas los que quisieron.

Comentario: Esto no es cierto. Es más cierto decir los que él quiso. Dijo que estas comisiones no tienen presidente.

6.- En la parcela recientemente recalificada como urbana enfrente del polígono industrial, terreno que es privado, según un cartel anunciador, estaba prevista la construcción de viviendas.

a) ¿Conoce la alcaldía si existe algún problema con respecto al asunto?

b) ¿Afecta éste, en caso de existir, al Ayuntamiento?

Dijo que lo que sabía de este tema era porque se había enterado en la calle, pues esto no afecta al Ayuntamiento.

7.- Recientemente pudimos comprobar que en la explanada de la ermita de San Martín había gran cantidad de enormes placas de granito.

a) ¿Hay alguien trabajando en la explanada de San Martín que tenga alguna relación laboral con el Ayuntamiento de Añora (contrato, empresa...)?

b) ¿Quién/es esta/an trabajando y qué trabajo desempeñan?

Dijo que este material fue vaciado en este lugar por deseo de los alcaldes de Añora y Villaralto. Que de él se están extrayendo elementos de granito (adoquines, bordillos, etc.) para los dos pueblos y que las personas que están trabajando son una de Añora, puesta por el Ayuntamiento de Añora y otra de Villaralto, puesta por el de Villaralto.

Comentario: Una buena ocasión para contratar a las personas que han participado en el Taller de Cantería, ¿o es que su función es otra?

8.-¿Qué personas forman parte del taller “Artesanas en Los Pedroches” (Alumnas, administrativo/a, técnico/os)?

Nos dio el listado, y de Añora son las siguientes:

María Luisa Espejo Serrano(Bordado a mano), Ana M^a Rísquez Herruzo(Bordado a mano), Isabel Espejo Benítez (Encaje de Bolillos), M^a Carmen Castro Díaz(Encaje de Bolillos), M^a Cruz Viñas Rodríguez(Encaje de Bolillos), M^a Mercedes Cañuelo Caballero(Encaje de Bolillos), M^a Hilaria Rodríguez Rubio(Encaje de Bolillos), Isabel M^a Moreno Calero (Talla de madera), M^a Dolores Pinillo Martínez(Talla de madera), Teodora Espejo Olmo(Talla de madera)

Además, la administrativa del Taller de Empleo es la misma persona del anterior(Eva M^a Lunar Misas). ¿Cómo se hace la selección? ¿Puede la misma persona trabajar en todos los talleres sin darle oportunidad a otras?

9.- En el ejercicio del año 2000, ya se recogía una partida con el sueldo del nuevo policía local, meses de noviembre y diciembre. En el ejercicio 2001, debe recogerse también. Si hasta la fecha no hay nuevo municipal, ¿a qué se dedica ese dinero?

Dijo que se está en ello, pero que antes no ha sido posible.

Comentario: Como en muchas ocasiones no responde a la pregunta.

10.- Se están realizando obras de adoquinado en la plazoleta del consultorio. ¿Cuánto trozo se va a adoquinar?

Dijo que hasta la Residencia.

11.- A los vecinos del principio de algunos caminos (Pedroche, Brujas, Córdoba, Ronda de San Martín, ...) así como los de la calle Nueva, favorecidos por las obras realizadas en ellos, ¿se les han impuesto contribuciones especiales?

Dijo que a los del camino Pedroche sí, pero que a los otros les afecta muy poco y no se les han cobrado. ¿Quiénes lo hemos pagado entonces?

Aquí se terminó el pleno, y no se pudieron hacer las preguntas orales.

EN EL PLENO CELEBRADO EL LUNES, 17 DE DICIEMBRE, SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES:

1.- Aprobación del Convenio de Colaboración con la Consejería de Turismo y deporte para construcción de pabellón cubierto.

El Sr. alcalde no dejó claro el sitio donde se va a construir. Estuvimos a favor de su construcción, pero insistimos en que si se hace en el patio del colegio, después no haya problemas a la hora de usarlo. Procurando evitar problemas de competencias entre Educación y el Ayuntamiento.

2.- Adopción de acuerdo para nominar a la calle de nueva apertura situada junto a la Residencia de Ancianos.

Hubo una sola propuesta, llamarla calle Villanueva de Córdoba. El P.S.O.E. ya había hecho anteriormente la propuesta de que si se hacían nuevas calles se les pusiera preferentemente nombres de los pueblos que formaron las siete villas.

3.- Creación de Organismo Autónomo para la gestión de Residencia de Ancianos.

Nos abstuvimos puesto que al presentarnos el borrador de las normas del reglamento de este Órgano Autónomo, pensamos que dan excesivo poder al alcalde (el que sea en cada momento), por ejemplo, para elegir o destituir al personal de la residencia..

Preferimos una forma más independiente para una mayor igualdad de oportunidades ante unas posibilidades de empleo muy importantes en Añora; impidiendo discriminaciones a la hora de optar a un puesto de trabajo en nuestro pueblo.

4.- Adopción de acuerdo definitivo de imposición y ordenación de contribuciones especiales por las obras de asfaltado de caminos.

Sobre este tema pensamos que ya ha quedado claro y suficientemente explicado el punto de vista del G.M.S. y así está reflejado en el acta del pleno de septiembre de 2001, a disposición de todos los vecinos que quieran consultarlas (La propuesta aparece en este boletín).

Reconoció que tuvo que abrirse un segundo plazo de reclamaciones, porque el primero no cumplió con el plazo de exposición, y que han modificado la cantidad fija impuesta a las fincas, medidas que se han visto obligados a tomar después de tener 22 reclamaciones,. De éstas sólo se han estimado parcialmente algunas. Aunque esto prácticamente no ha supuesto cambios en las cantidades a pagar, puesto que son las grandes fincas las más beneficiadas y las pequeñas, las más perjudicadas.

Sobre las comisiones de caminos en el pleno anterior contestó que no hubo presidentes y que formaron parte de ellas los vecinos que quisieron.

5. Adopción inicial de la modificación de créditos de presupuesto 2001.

6. Aprobación de operación de crédito a largo plazo para financiar la aportación a las obras de planes provinciales (bienio 2000-2001).

7. Aprobación operación de crédito a corto plazo o medio plazo para anticipar la financiación de varias obras subvencionadas.

En estos tres puntos anteriores nos abstuvimos. En repetidas ocasiones hemos pedido datos sobre la contabilidad del Ayuntamiento y nunca se nos ha facilitado, según el Sr. secretario debido al retraso en la contabilidad por exceso de trabajo administrativo. Otro motivo de la abstención es no estar de acuerdo con algunas de las actuaciones y obras llevadas a cabo por el Ayuntamiento, así como la forma en la que se hacen.

8. Adhesión al consorcio “unidades territoriales de empleo y desarrollo local y tecnológico de la zona de Pozoblanco”

Votamos a favor de que Añora forme parte de este Consorcio junto con el resto de Ayuntamientos de la zona.

9. Condolencia por el fallecimiento del funcionario municipal Don Juan José López Madrid.

RUEGOS:

1.- Este Grupo de concejales quiere mostrar su satisfacción al haberse colocado de nuevo el contenedor de Recogida de Enseres. Nos pareció una barbaridad el que un servicio que existe en Añora desde hace varios años fuera eliminado de una forma tan drástica y sin previo aviso, pues el bando fue conocido por muchos vecinos de Añora días después de haberse eliminado el servicio.

Este Servicio, según informa el alcalde en el bando no ha funcionado bien últimamente, lo que motivó su eliminación. Nosotros pensamos que esta medida fue desproporcionada.

Por ello, y para eliminar las posibles distorsiones que han podido motivar esta decisión proponemos el que una vez reinstaurado este servicio:

a) Se haga una campaña de concienciación de la población sobre el uso adecuado de este servicio, remarcando su importancia para limpieza de nuestro medio ambiente.

b) Se modifique poco su emplazamiento, procurando que para usar este servicio no sea necesario cruzar la carretera.

2º Los concejales socialistas no tenemos más información sobre la COLADA que la que recibimos por la prensa, por lo que rogamos al sr. alcalde que informe objetivamente a este grupo municipal, representante de un gran número de vecinos, sobre ello.

3º Que el sr. alcalde haga cumplir la Normativa Urbanística en nuestro término Municipal.

PREGUNTAS:

1ª ¿Qué criterios se han seguido al pintar de amarillo parte de los bordillos de las calles de Añora?

2ª a) ¿Se ha contratado a alguien de Añora, recientemente, como albañiles, por parte de la Mancomunidad?

b) ¿Quiénes son?

c) ¿Cómo y quién ha realizado el proceso de selección de estas personas?

3ª Hace casi un año este Grupo Municipal presentó una propuesta para que las Normas Subsidiarias fueran modificadas en lo relativo a la altura permitida a las Naves del Polígono Industrial. Recientemente se ha construido una nave a la que ya se le ha dado más altura, siguiendo la propuesta del Grupo Socialista y no lo que legalmente está establecido en las Normas Subsidiarias aprobadas con los votos favorables del Grupo del PP y no del Grupo Socialista.

a) ¿Ha sido ya aprobada la modificación de las Normas Subsidiarias?

b) ¿Se han contestado ya al Grupo Municipal Socialista las alegaciones que hizo a las Normas subsidiarias en el mes de enero?

c) Si aún no se ha aprobado tal modificación,

- ¿Conoce el Ayuntamiento el incumplimiento de la normativa a que nos referimos, impuesta en 1997 por este mismo Ayuntamiento?

- ¿Ha concedido el ayuntamiento esta licencia, a que nos referimos, ilegalmente?

4.- El taller de empleo NAURA TEXTIL, comenzó el pasado 10 de diciembre:

a) ¿Quiénes forman la comisión de este taller de empleo?

b) ¿Qué criterios de selección se han llevado a cabo?

c) El hecho de que a las personas que pertenecen al Régimen Especial Agrario no se les haya convocado y por tanto, seleccionado para este taller, ¿es un criterio impuesto por la comisión o por la Normativa de los talleres de empleo?

d) ¿Es el Sr. Alcalde el que decide quién forma parte de este taller y quién no?. Si es así, ¿desde cuándo lo hace?, ¿en cuántos talleres?

e) ¿Se está realizando en el lugar que ocupaba antes el gimnasio municipal?

f) ¿Es cierto que las alumnas de este taller están acondicionando (limpiando, pintando, etc...) el local para usarlo como lugar de impartición de este taller?, ¿son ellas las personas que deben

llegar a cabo esta limpieza?

5.-Es muy importante que en un lugar público, como es la Piscina Municipal y el bar que hay dentro se cumplan las medidas de seguridad e higiene. Hay un informe de Licencia de Apertura del Bar Piscina, en el que se especifica: “no reúne las condiciones mínimas higiénico-sanitarias” (registro de entrada nº 1.341 y fecha 31-07-01). Puesto que la piscina estuvo abierta más de un mes después de este informe desfavorable, ¿se hicieron posteriores inspecciones para subsanar estas deficientes condiciones?, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento a este respecto?.

6.-Pregunta dirigida a la Sra. Presidenta del Consejo del BIM:

En la entrevista mantenida con la Portavoz del Grupo Municipal Socialista de este Ayuntamiento, reconoció aparte de estos errores que enumeramos a continuación, otros. Quisiéramos recordarle que la financiación de este medio cultural es pública, la pagamos todos los/as noriegos/as, por eso nos gustaría que pusiera más atención a la hora de la preparación del BIM.

- a) El artículo de NN.GG publicado en el BIM de la Feria de este año, no aparece en el registro de entrada del Ayuntamiento, ¿cómo llegó al Consejo de Redacción y en qué fecha?, ¿por qué se incluye un artículo que no ha sido presentado dentro del plazo estipulado?
- b) El artículo de JJ.SS (Registro de entrada nº 1.351 y fecha 01-08-01), fue modificado, puesto que el primer párrafo se sustituye casualmente por una frase sin sentido. Revisando una simple última prueba de imprenta podría no haber ocurrido. ¿Reconoce públicamente y asume el error?, ¿cómo piensa subsanarlo?.
- c) El artículo sobre el Estudio Demográfico en Añora en el Siglo XX, incluía unas gráficas que resumían y daban sentido al texto. Por su disposición dentro del artículo y tamaño era imposible su comprensión. Una colaboración tan importante, por el trabajo desinteresado y altruista de la autora, ha quedado menospreciado. ¿Ha tomado alguna medida al respecto?, si ha sido así, ¿cuál?

¿Es además presidenta de NNGG?, ¿son compatibles estos dos cargos, teniendo en cuenta que en la revista que preside, según sus propios criterios, intenta evitar ideologías políticas?.

7.- El Grupo Municipal Socialista ha sido informado por algunos vecinos de Añora de que ha comenzado el taller de empleo “Naura Textil”, el día 10 de diciembre, así como que los alumnos han sido citados en el gimnasio municipal.

El gimnasio es una de las instalaciones municipales con mayor y mejor aceptación entre los vecinos de nuestro pueblo y utilizados por muchos y durante todo el año. Ha sido generalizado el asombro y descontento de los vecinos/as de Añora ante esta medida. ¿Qué explicación nos da a todos ante este hecho?

El Sr. alcalde se negó a contestar a los ruegos y preguntas por no haberlos presentado con 24 h de antelación al pleno, los entregamos el mismo lunes a las 11:00 h. Es curioso que no conteste directamente a las preguntas tan directas y sencillas que le hemos formulado y sobre temas tan recientes como los talleres de empleo y el gimnasio; y luego nos echa un extenso mitin sobre los mismos temas, pero cuidándose mucho de contestar a lo que le hemos preguntado. También le preguntamos oralmente sobre el dinero que cobra de Diputación, que sabemos que es legal que lo cobre, pero que no entendemos por qué nunca nos ha dicho cuál es la cantidad. Ascende aprox. a 1.055.000 ptas, durante el año 2001. Por cada pleno de Diputación cobra 75.000 ptas (suele haber entre 12 y 15 anuales) , 8.500 por cada comisión más 5.000 ptas. por kilometraje.

**LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE AÑORA
LE DESEA A TODAS LAS PERSONAS DE
NUESTRO PUEBLO Y A LAS QUE
NOS ACOMPAÑAN UN FELIZ AÑO 2002.**

TALLERES "MORENO"

FORJA

**CARPINTERIA
METALICA
EN HIERRO Y ALUMINIO**



**TRABAJOS
DE
TORNO**



LES DESEA PRÓSPERO AÑO NUEVO

C/ San Antonio, 3 • Tlf. 957 15 12 54
14450 AÑORA

COLABORACIONES

REFLEXIONES

El Boletín Informativo Municipal de Agosto mostraba descaradamente que es una publicación donde no se respeta la libertad de expresión ni la igualdad de oportunidades para expresarse. No era la primera vez que constatábamos eso. Pero sí era la primera vez que se hacía de una forma tan descarada que cualquier persona, por poco sentido crítico que tuviera, pudo darse cuenta de ello.

El Boletín Informativo Municipal es público, está pagado con el dinero de todos los ciudadanos, de todos los partidos políticos. Permite el que el Grupo Municipal de Gobierno, del partido que sea en cada momento, informe sobre lo que ha hecho, está haciendo o va a hacer, y lo diga todo desde su punto de vista. Esto es normal que sea así, pero permitiendo al contrario que dé su opinión. Han convertido algo que se creó como un medio de expresión municipal y local en un medio de difusión de "unas" ideas solamente, y esto es peligroso para la democracia.

Como ejemplo, pongamos la forma en que se mutiló el artículo de Juventudes Socialistas, al que el primer párrafo, de varias líneas, convirtieron en una sola línea sin sentido. Y esto no fue un error de imprenta. Los errores de imprenta son de otra manera.

El artículo presentado por Josefa Barrios, relativo a la población de Añora y las causas de muerte, fue vergonzosa y pensamos que deliberadamente destrozado.

El artículo presentado por Nuevas Generaciones del PP no está registrado en el Ayuntamiento, luego estaría fuera de plazo, por tanto, no reunía los requisitos para ponerlo. Sin embargo lo pusieron. Habría que preguntarse cuándo se escribió, si antes o después del plazo fijado para todos/as los/as ciudadanos/as.

Otros artículos fueron publicados sin el consentimiento de su autor, que autorizaba a ponerlos sólo si se publicaba otro antes (de 7 líneas) sobre la Libertad de Expresión.

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos solicitado una reunión con la Presidenta del Consejo de Redacción (la concejala de cultura). La pedimos en el mes de septiembre y la ha concedido el 13 de diciembre (3 meses después)

Ante esto, he estado reflexionando y pienso que cuando creemos que tenemos toda la razón y que el contrario no tiene ninguna es que los problemas van a comenzar. Y cuando se impide que todas las personas, puedan expresar libremente, lo que piensan es que los problemas han comenzado. Después, todo puede pararse y volver al principio o seguir evolucionando hasta límites insospechados que nos pueden hacer recordar con nostalgia lo hermosa que es la Libertad y lo bello que es Vivir.

*Rafael Moreno López,
Secretario General del P.S.O.E. de Añora*

CASUALIDADES

Juventudes Socialistas de Añora somos una organización formada por jóvenes de nuestro municipio, jóvenes que deseamos lo mejor para todos/as los noriegos/as, y como grupo trabajaremos para que así sea.

Este es el motivo por el que enviamos el artículo "JUVENTUDES SOCIALISTAS DE AÑORA" para su publicación en el Boletín Informativo Municipal de agosto de 2001.

Sin embargo, la indignación en nuestro grupo fue manifiesta al leer lo que en dicho boletín se había publicado. Y es que este artículo aparecía con el primer párrafo prácticamente eliminado dejando algo sin sentido. Y utilizamos el término "indignación" porque somos conscientes del perjuicio en que se

incurre cometiendo un error de este tipo, suponiendo que haya sido un error, para una agrupación recién fundada como la nuestra.

Juventudes Socialistas de Añora solicitó una reunión con la Presidenta del Consejo de Redacción del Boletín Informativo Municipal a fin de recibir una convincente explicación ante tan grave error y poder contribuir en la aportación de alguna solución para que hechos como este no vuelvan a suceder.

Hasta el momento en que escribimos este artículo, no hemos recibido una respuesta positiva a dicha petición. Tampoco hemos visto reflejado en el BIM de Navidad ninguna fe de erratas para solucionar los supuestos errores que se cometen en este medio de comunicación.

Pero tampoco queremos dejar pasar la actividad organizada por Juventudes Socialistas el pasado día 28 de diciembre: *charla-coloquio sobre la problemática de los jóvenes en la provincia de Córdoba*. Para ello solicitamos al Excmo. Ayuntamiento de Añora el salón de Actos de la Casa de la Cultura concedido con más de una semana de antelación para las 21.00 h., previo aviso de que de 19.00 a 21.00 había programado una película de cine, aceptamos y así se organizó. Pero cuál sería nuestra sorpresa al comunicarnos seis horas antes de la celebración del acto que la película tenía una duración de más de tres horas por lo que no pudimos desarrollar la actividad como estaba prevista.

La charla-coloquio tuvo que desarrollarse en la biblioteca municipal.

Volvemos a publicar el artículo "JUVENTUDES SOCIALISTAS DE AÑORA" y mostrar en su totalidad las ideas que en su día quisimos expresar.

Valoren ustedes los hechos y piensen si simplemente es casualidad.

JUVENTUDES SOCIALISTAS DE AÑORA

La participación ciudadana tiene que ser una realidad, por lo que hay que crear las condiciones necesarias para una participación social, política y democrática de los jóvenes en la sociedad.

Actualmente la postura ideológica de la juventud se centra en el conformismo, siendo diversas las razones, aunque una de las principales es que las instituciones y gobernantes, muy alejados del ciudadano, no han sabido tener la sensibilidad necesaria para fomentar el diálogo y la participación juvenil en la vida social, cultural y política.



Con la finalidad de crear un espacio en el que los jóvenes de Añora podamos conciliar propuestas de cambio, y ser el instrumento práctico que la democracia nos ofrece como medio de participación y opinión, algunos jóvenes de Añora nos decidimos a fundar una organización social y juvenil, de carácter ideológico-político, las JUVENTUDES SOCIALISTAS DE AÑORA (JJ.SS.Añora).

JJ.SS.-Añora tendrá una estructura flexible a los jóvenes, pero a su vez intentará ser el referente de la izquierda entre la juventud de Añora.

Nuestra organización debe centrar sus esfuerzos en escuchar la voz del joven en nuestro pueblo e intentar gestionar convenientemente sus ideas e inquietudes para que se tengan en cuenta, por tanto ha de jugar un papel esencial como estructura mediadora entre los jóvenes y el resto de la sociedad, además de acercar su problemática a la realidad política municipal.

Es nuestra obligación denunciar, reivindicar y crear opinión ante las distintas situaciones que se planteen en la continua e inevitable relación entre los ciudadanos, los poderes públicos y otras entidades.

En JJ.SS.-Añora, intentaremos combinar una actitud crítica y democrática con la gestión de consensos y nuevos proyectos.

Desde Juventudes Socialistas de Añora os deseamos a todos y a todas unas felices fiestas.

Juventudes Socialistas de Añora

CURSILLISMO Y CURSILLISTAS

Es el nuevo modelo de reinserción ideológica sobre lo políticamente rentable en nuestro pueblo.

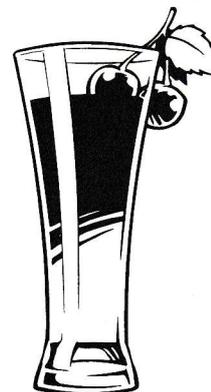
Pero no existiría sin los cursillistas. Son la nueva y floreciente clase social, antes parados cautivos según el PP, ahora reconvertidos en "señoritos a media jornada" o "en precario", en el peor

Disco BAR BADI



*Os desea un Feliz y
Próspero 2002*

C/ Amargura, 37
Tfno. 957 15 13 35
AÑORA



de los casos.

En esta fecha se convierte en el sucedáneo del sorteo de Navidad. El curso es el premio a un voto responsable y políticamente correcto. Estos cursos, de aproximadamente un año de duración, versan sobre materias que a buen seguro, resolverán el futuro laboral y profesional de los cursillistas.

Pero ... ¿cuánto nos cuesta a todos esta reinserción política de unos cuantos?. ¿Por qué, como defiende el P.P, no son ellos quienes sufragan estos gastos, en consonancia con la defensa de la enseñanza privada?. ¿Cuántos aprendices de todo y maestros de nada hay en Añora, por la cantidad de cursos por persona que algunos han realizado?.

En fin, que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Por cierto, ¿cuántos hombres están realizando el curso de bolillos?, ¿o acaso los talibanes tienen prohibido realizar tareas reservadas a las mujeres?.

Catalina Madrid Madrid

¿QUIÉN CREA LA CRISPACIÓN, EL QUE DENUNCIA O EL QUE COMETE LA FALTA?

Desde hace unos años, parece haberse acuñado en la vida pública española el concepto de crispación o alarma social, que tiene unos matices ideológicos característicos y curiosamente alarmantes.

A poco que observemos la realidad veremos cómo esos conceptos son difundidos desde el poder cada vez que los ciudadanos, bien directamente, bien a través de sus representantes denuncian o sencillamente opinan sobre determinadas actuaciones que afectan a sus vidas o intereses cotidianos. Desde el momento que determinados medios informativos se hacen eco de estas protestas o discrepan-

CONSTRUCCIONES

VIÑAS



Os desea un Feliz y Próspero 2002

C/ Noria, 10
Tfno. 957 15 11 18
AÑORA

cias, justificadas en la mayoría de los casos, comienza a hablarse en otros de la alarma social, injustificada, o crispación que con esas discrepancias crean en la opinión pública, con el objetivo claro, podría pensarse, de que nadie opine, discuta, discrepe ni piense.

Algo parecido podría hacerse extensible a la vida diaria de nuestro pueblo, donde cualquier atisbo de discrepancia de opinión intenta cortarse de golpe de las formas más diversas que puede manejar el poder, desde la intimidación o la llamada al orden hasta la condena más sibilina al "eterno olvido" de cualquiera que pueda pensar diferente. Y así, el que denuncia públicamente, de palabra o por escrito, que hay un empeño continuado en acabar con todo lo que culturalmente suene al pasado, es mirado con recelo, acusado de enemigo y presentado como el único culpable de querer acabar con ciertas manifestaciones culturales como puede ser el caso del teatro. Y, por supuesto, todos tan complacidos creyendo que esa es la única verdad, transmitida de boca en boca.

De la misma forma, el que denuncia la falta del derecho a la libre expresión de las ideas y de la igualdad de oportunidades para expresarlas, en medios pagados con fondos públicos, también es considerado como perturbador de la paz ciudadana y acusado públicamente de mentiroso y blasfemo. Los que alguna vez han sido acusados injustamente de cometer actos vandálicos contra los bienes municipales, sin que todavía se haya restablecido su honor y dignidad, también fueron tachados de crear crispación.

Otros que han denunciado el amiguismo en la selección y concesión de puestos para los talleres de empleo, por ejemplo, también han sido acusados de no querer crear empleo en su pueblo con tal de fastidiar. Los que en distintas ocasiones han denunciado el progresivo deterioro del patrimonio municipal o las desafortunadas intervenciones, en muchos casos, en el mismo, también han creado mala conciencia e incluso se les ha acusado de romper ese patrimonio.

Asimismo, los que han opinado sobre el gasto excesivo, en obras como la Residencia de Ancianos, para intentar paliar los defectos de su construcción, como son los arreglos de los alrededores e incluso la construcción de todas las casas colindantes y su infraestructura vial, también crean crispación porque intentan frenar los futuros gastos de mantenimiento que podrían haberse evitado perfectamente.

En definitiva, los pocos que se han preocupado por mejorar las cosas o la forma de hacerlas han sido y son acusados de crear crispación, alarma social y mala conciencia; relegados continuamente por los que ahora detentan el poco poder que tienen, que se ayudan siempre de los que callan o sólo hablan en privado o cuando el despropósito les afecta a ellos directamente. Debe ser que a nadie le gusta estar "desterrado" y el poder siempre se aprovecha de esa circunstancia.

Curiosamente, los que cometen las faltas nunca crean alarma social aunque las mismas sean repetidas y por supuesto decisivas para los bolsillos y el bienestar integral de los ciudadanos.

Teodora López Caballero

IMPRESIÓN TRAS LA REUNIÓN CON EL CONSEJO DE REDACCION DEL BIM

El día 13 de diciembre nos fue concedida al Grupo Municipal Socialista la reunión que habíamos solicitado el pasado mes de septiembre con motivo de la publicación de la revista de la feria de 2001. Al tener por respuesta que se nos recibiría casi tres meses después de haberla solicitado, quisimos saber si ésta era una decisión de todos los miembros del Consejo o sólo de su presidenta. Enviamos una notificación de la respuesta de ésta a cada uno de sus miembros y esperamos que contestaran. Ninguno se puso en contacto con este grupo municipal.

La reunión fue cuanto menos, reveladora; pero debo decir que, aunque algo esperaba en este encuentro con el Consejo de redacción del B.I.M. de Añora, la información obtenida durante ésta, superó mis expectativas. En este encuentro estuvimos cinco miembros del Consejo y por parte del

G.M.S., la portavoz. No fue posible la asistencia de mis dos compañeros de grupo.

El motivo por el que solicitábamos la reunión ha sido el de informarnos sobre cómo se lleva a cabo la preparación y posterior publicación del B.I.M. Así como algunas cuestiones concretas sobre determinados artículos que aparecieron o no, en este número de agosto y la forma en que se publicaron.

Mi presencia como representante del G.M.S. de Añora, no parece agradar a la "objetividad", que se exige a las personas que no están para defender su postura personal, sino como miembros del Consejo de Redacción. El tema de las normas que rigen el Boletín, es algo con lo que los concejales del G.M.S. no estamos de acuerdo, puesto que limitan los contenidos de la publicación y hasta censuran algunos escritos con no se sabe bien qué criterio, puesto que ellos mismos no dudan en aplicar arbitrariamente las mismas normas que imponen e incluso saltárselas dependiendo del autor del artículo. Con ejemplos concretos y objetivos, será fácil llegar a esta conclusión por muy imparcial que se sea.

Desde el P.S.O.E. de Añora, creemos que la cultura no está reñida con el entretenimiento y si para este Consejo es esto último lo que pretenden ¿por qué no hacerlo de la mejor forma? Esta afirmación que suponemos, compartimos todos los vecinos/as de Añora, digo suponemos porque después de hablar con algunos de los miembros, no me parece tan rotunda y más aún cuando algunos de los presentes en la reunión utilizan expresiones como: "...Hacer una revista bonita, de leer..." o "ese artículo no interesa a todo el mundo..." refiriéndose al Estudio Demográfico en Añora en el s. XX, cuando les pregunté por la forma ininteligible en que se había publicado, destrozando el trabajo de su autora.

Cuando se cometen errores, todos los cometemos, lo primero es reconocerlos y después intentar remediarlos, más aún si se tiene un cargo de responsabilidad en el que nadie nos obliga a estar. Cuando nos interesamos e informamos de los "fallos" del B.I.M. de agosto y pedimos explicaciones, ¿por qué molesta tanto el hecho de que nos preocupemos de que con nuestro dinero, el de todos los noriegos/as, se haga una publicación digna? Sobre todo, si tenemos en cuenta, que es uno de los pocos medios de difusión entre nuestros vecinos

En el artículo de NN.GG publicado en feria de 2001, se dan varias circunstancias "curiosas": No tiene registro de entrada en el Ayuntamiento y no se entregó dentro del plazo, recordemos que se nos da un plazo para presentar las colaboraciones a la revista, (suele finalizar unos veinte días antes de la feria, Navidad...). Fue escrito después de haber sido presentados el resto de artículos y según el consejo de redacción para dar una oportunidad a este colectivo, más bien un incomprensible trato de favor y más teniendo en cuenta que, según nos informó la presidenta lo había escrito ella, que también lo es de NN.GG. después de haber leído el de JJ.SS. ¿Es esto una réplica a este artículo?. Según las normas del propio consejo este tipo de artículos que suponen réplica no se publicarán; así como en el mismo de NN.G.G., se hace referencia a un grupo de jóvenes que forman parte de Naura, a los que acusa de privar a todo un colectivo de una asociación como Naura. Yo, pertenezco a esta asociación y también muchos de los que han formado JJ.SS. en Añora, y tomamos estas palabras como una descalificación. Al preguntarles a los miembros del B.I.M. por esto, no lo consideran así. Es sorprendente la "afinidad de todos los miembros del Consejo" con el equipo de gobierno y su entorno, demasiada en mi opinión y espero que cada uno saque la suya. Así lejos de imponer las normas a este artículo lo publican sin el más mínimo pudor. Volviendo al tema de la supuesta autora de este artículo, quien no quiere politizar una revista como el B.I.M. parece una contradicción el hecho de que lo presida la misma persona que a NN.GG. y si esto no le parece mal, ¿por qué no permiten el que estén representados todos los grupos políticos del Ayuntamiento y no sólo los del P.P.?

En el mismo B.I.M. de agosto hay varios artículos breves, cuyo autor es Rafael Moreno, que al publicarlos, no respetan las recomendaciones del autor de que si los publican sean todos y no sólo algunos (Fueron publicados en el boletín del P.S.O.E. de agosto).

El artículo presentado por JJ.SS. de Añora está registrado en el ayuntamiento y dentro del plazo establecido. Se le suprimió todo un párrafo por una frase sin sentido. ¿Simple casualidad? Los

errores, que casualmente se han producido sobre determinados artículos, cometidos en este número de boletín, hasta al más parcial le darán qué pensar. Según la presidenta y el resto de los miembros presentes, fue un error de imprenta. Antes de que salga a la calle una publicación algún responsable debe repasar las pruebas de imprenta (las que sean necesarias) para asegurarse de que está bien. Parece ser y según las palabras de los componentes del Consejo que esto lo hacen en la imprenta.

Es curioso, la concejala de Cultura y presidenta del B.I.M. ha tomado buena nota de las actitudes de su grupo político; si las cosas salen bien, es porque las han hecho ellos, si salen mal, siempre hay alguien a quien culpar. ¿Es acaso el personal de la imprenta el responsable de la revista? ¿Qué función tiene entonces la presidenta? Deberían aprender a responsabilizarse de sus actuaciones, a asumir los fallos cometidos e intentar subsanarlos. Siempre y cuando esos errores sean casuales... Ya vemos que tienen problemas para asumirlos, pero ¿para buscarle soluciones? En el pleno ordinario del 17 de diciembre preguntamos a la Sra. concejala qué pensaba hacer al respecto. Sorprendentemente fue el Sr. alcalde el que nos contestó que no nos dará la respuesta en este pleno. Le pedimos que conteste la persona a la que va dirigida la pregunta. Dócilmente, la concejala del P.P. reafirma la respuesta negativa.

En este mismo pleno el Sr. Alcalde hizo algunos comentarios que no son ciertos con respecto a esta reunión, más teniendo en cuenta que él no estuvo presente. Por supuesto, no es cierto que yo faltase o insultase a ninguno de los miembros del Consejo, también me acusó de haberle insultado a él, cosa que se ha demostrado que no es verdad. Más tolerante se muestra cuando algún asistente al pleno insulta y amenaza a algún concejal socialista sin hacer nada por evitarlo, y consintiendo el que lo hagan en repetidas ocasiones.

Si el hecho de pensar que ante dos solicitudes para cubrir el puesto de miembro del Consejo del B.I.M., lo lógico sería elegir a la persona con más preparación, ofende a alguien, no es mi intención provocar esa ofensa. Sí que creo que es motivo de ofensa justificado el hecho de acusárseme de que uno de los componentes del Consejo haya dimitido por mi culpa. Esta acusación fue hecha por la presidenta en un momento de la reunión. Posteriormente he hablado con el interesado y me ha negado que ése haya sido el motivo. Cuando uno de los miembros del B.I.M. hizo referencia a que los artículos escritos desde un punto de vista político no son honestos y limpios y contribuyen a crear situaciones de crispación, le insté a que lo retirase inmediatamente. En este momento soy yo quien me siento ofendida. Puede ser que en algún artículo de este tipo sí ocurra esto, los firmados o no, por algunos





**SALA DE DESPIECE
FÁBRICA DE EMBUTIDOS
ALMACEN FRIGORIFÍCO**

LES DESEA
UN FELIZ AÑO

C/ Ronda Circunvalación, B-3 - Teléfono 957 15 15 13
14450 AÑORA (Córdoba)

apolíticos o consumados miembros de una O.N.G. como parecen autoproclamarse los del equipo de gobierno; sirva como ejemplo el saludo del Sr. Alcalde en el B.I.M. de Navidad en el que confluyen todas las causas de exclusión para ser publicado según normas del B.I.M.:

“Respeto profundamente las opiniones de todos...” e inmediatamente después “le merecen poco respeto la forma...de expresar su opinión ...” Una cosa es no compartir el mismo punto de vista, pero me gustaría recordarle que esa otra forma que “le merece poco respeto” es tan aceptable y lícita como la suya. Pluralidad es la base de “nuestra democracia” (¿a la que se refería en su **inolvidable** artículo?). Como bien dice “somos libres para opinar...” aunque luego, no parece quedar satisfecho aceptando esto, puesto que, acto seguido, hace un llamamiento a la conciencia de cada uno. Pues no se preocupe, muchos de los vecinos/as de Añora estamos muy tranquilos con nuestra conciencia y con la forma en que opinamos sobre su forma de proceder. Sólo le pedimos que sea responsable de ella, porque además, es una obligación que debe cumplir.

También nos demuestra un desconocimiento manifiesto sobre la política municipal de Añora hace algunos años (quizás sea que entonces no tenía interés ni “intereses”). Afirmando que no había preocupación ni se conseguía formación ni empleo”, es cierto, hubo años en los que gobernaba la derecha en Añora que así era; pero aún así nos parece una exageración generalizar sobre este tema. Cuando en el Ayuntamiento de Añora tenían mayoría los partidos de izquierdas se creó la Escuela de empresas y se llevaron a cabo cursos y actividades que se repartían equitativamente entre los Ayuntamientos, cosa que el Gobierno Central actual no cumple, discriminando a los de distinto signo político. Afirma que ahora “se genera empleo y riqueza”, no creo que esto último sea objetivo de los talleres de empleo. Pensé que se hacían para cualificar a los colectivos más desfavorecidos, para que tengan más posibilidades y expectativas en el mercado laboral, claro que sí, realmente, no se eligen a personas pertenecientes a estos colectivos, en vez de paliar necesidades servirán para generar “riqueza”. Otra cuestión importante es quién elige a los/as aspirantes a estos talleres. En la reunión mantenida con estas personas, cuando se preguntó si influían los datos económicos a la hora de hacer la selección ya que no se les pedía presentar ningún documento que los justificase, la persona que representaba al INEM en esta reunión admitió que sí eran decisivos, pero que no eran necesarios justificantes de ingresos porque en Añora el Sr. Alcalde conoce la situación económica de cada uno.

Con respecto al comentario publicado en el diario Córdoba con motivo al desmantelamiento del gimnasio municipal sin previo aviso, solo remitirme a sus propias palabras para comprobar que éste es el talante democrático y tolerante del Sr. Alcalde que “respeto profundamente...” y luego, “le merece poco respeto” y todo por reivindicar el derecho a poder seguir haciendo deporte en el gimnasio municipal. “Jamás en Añora un equipo de Gobierno ha apostado tanto por el deporte en nuestro municipio y jamás ningún equipo de Gobierno ha recibido un trato tan negativo...” ¿Y por qué no ha empezado por dejar el gimnasio hasta tener esas otras instalaciones inexistentes de momento? ¿No tienen derecho los vecinos a cuestionar una imposición que se les hace sin consultarles, sin previo aviso? Tiene una mala costumbre, la de hacer y deshacer con el dinero de todos sin contar con los vecinos. Eso sí, después, para solucionar los problemas que él y su equipo de gobierno generan, invoca al diálogo y a la participación. ¿Tener que ir a Dos Torres para poder disfrutar de gimnasio es apostar por el deporte en Añora? ¿O es suficiente con que en el BIM se dedique una página completa a las actividades deportivas de Navidad?

Nunca he faltado a ningún miembro del Consejo de Redacción, pero sí que he cuestionado su objetividad e imparcialidad. Los hechos están ahí; y he pedido responsabilidad sobre los errores que se han cometido, “casualmente”, sobre ciertos artículos.

Si esto molesta e incomoda a alguno, tendrán que acostumbrarse, porque pensamos seguir intentando impedir que el BIM lo utilicen como si fuera exclusivamente de un partido (lo pagamos todos).

Mayte Madrid Madrid
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

ESPERANZA VINO DE ORIENTE

Cuando yo era pequeño no sabía qué era Oriente y qué Occidente. Pensaba que Oriente era un sitio estupendo porque de allí venían los Reyes Magos.

Luego, cuando fui algo más grande me enseñaron a decir Oriente Próximo, Oriente Medio y Oriente Lejano (nunca he entendido muy bien dónde están los límites). Sabía que China y Japón estaban en Oriente y que Israel y Palestina están en Oriente Medio. Japón es una gran potencia económica en el Mundo y China no, pero tiene más de mil doscientos millones de habitantes y es muy grande.

Este país tan poblado y tan grande ha estado durante mucho tiempo gobernado por personas que creían que su vida valía mucho y que los otros seres humanos eran inferiores y por tanto sus vidas no valían nada. Y el pueblo chino, con su gran sabiduría, iba siendo apartado y apartado, hasta tener poco valor para sus gobernantes y para los gobernantes de otros países.

Y ahora los chinos saben que su país es muy grande, que son muy numerosos, pero que no tienen para poder vivir todos. Y los gobernantes de China quieren que disminuya la población. Por eso tienen un control tan estricto de los nacimientos y por eso permiten que una parte de las niñas nacidas en China sean adoptadas por personas de otros países del mundo. Personas que se comprometen a cuidarlas a educarlas porque ya son sus hijas para siempre.

La vida da muchas vueltas, y no sabemos qué nos pasará mañana. Sin embargo, ahora estamos muy contentos y estos días me he acordado de aquello que pensaba cuando era pequeño, sobre los Reyes Magos.

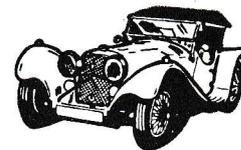
Rafael Moreno López

Sois socialistas, no para amar en silencio vuestras ideas, ni para recrearos con su grandeza y con el espíritu de justicia que las anima, sino para llevarlas a todas partes.

Pablo Iglesias.



Sebastián Ruiz Rubio



TALLER MECÁNICO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

ESPECIALIDAD JOHN DEERE

C/ Melilla, s/n. - Tfno. 957 15 13 44 - AÑORA